



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000277-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas que va a adoptar la Junta para que se reanude la línea del ferrocarril Madrid-Aranda de Duero y si se ha solicitado el estudio de viabilidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000271 a POC/000279.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento:

El Ministerio de Fomento cerró la línea de ferrocarril Madrid-Aranda-Burgos en 2011 a causa de un desprendimiento en el túnel de Somosierra, en manifestaciones sucesivas la Junta de Castilla y León anunció la voluntad de la reapertura de dicha línea.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para que se reanude la línea? ¿Ha solicitado, al menos, el estudio de viabilidad?

En Valladolid, a 22 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios